

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 23**
VEINTITRES-----

SECRETARIO Y SINDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:00 horas, del día 22 veintidós de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 23**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN** **DEL**
DÍA-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- LA APROBACION DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

PUNTO 4.- LA APROBACION DEL PROYECTO DE MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. -----

PUNTO 5.- LA APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25911, EN EL CUAL SE REFORMA LA FRACCION X DEL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

PUNTO 6.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE "LAS CASITAS".-----

PUNTO 7.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA-----

PUNTO 8.- LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DE DOS FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS PILAS, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.-----

PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES-----

-----PUNTO 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO y SÍNDICO	PRESENT E
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	NO PRESENTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS	REGIDORA	PRESENT E
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ	REGIDOR	PRESENT E
C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	NO PRESENTE

SECRETARIO Y SÍNDICO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (7 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 9 horas con 20 minutos, del 22 veintidós de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO Y SINDICO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO 3.- LA APROBACION DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

PUNTO 4.- LA APROBACION DEL PROYECTO DE MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.-----

PUNTO 5.- LA APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25911, EN EL CUAL SE REFORMA LA FRACCION X DEL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

PUNTO 6.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS”.....

PUNTO 7.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.....

PUNTO 8.- LA APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DE DOS FRACCIONES DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS PILAS, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.....

PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES.....

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.....

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (9 DE 9).-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- LA APROBACION DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO**.

Por instrucción del Presidente se da el uso de la voz al Director de Reglamentos, Lic. Martín Chávez Torres.

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores; ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO Y SINDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- LA APROBACION DEL PROYECTO DE MANUAL PARA LA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO**.

Por instrucción del Presidente se da el uso de la voz al Director de Reglamentos, Lic. Martín Chávez Torres.

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA:0 Votos de los regidores ; ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIO Y SINDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él.- **PUNTO 5.- LA APROBACION DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25911, EN EL CUAL SE REFORMA LA FRACCION X DEL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

-----**Por instrucción del Presidente se da el uso de la voz al Director de Reglamentos, Lic. Martín Chávez Torres.**-----

-----Se somete a discusión y aprobación de la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA:0 Votos de los regidores : ABSTENCIONES: 0 de los regidores_____;**
por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

SECRETARIO Y SINDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él.- **PUNTO 6.- ESCRITURACION A FAVOR DE LOS BENEFICIADOS DE “LAS CASITAS” . ----**

ANTECEDENTES.- Que con fecha 28 de abril del año 2006, se acordó mediante al Acta numero 65, en el punto número II del orden del día lo siguiente: SE SOMETE A VOTACION PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESTINE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE IPROVIPE EN EL MUNICIPIO, 50 ACCIONES DE LOTES CON SERVICIOS DE \$25,000.00 VEINTICINCO MIL PESOS APORTANDO EL MUNICIPIO, 10% EQUIVALENTE A \$2,500 DOS MIL QUINIENTOS PESOS POR ACCION SIENDO UN TOTAL DE \$125,000.00 CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS DE IPROVIPE, 25% EQUIVALENTE A \$6,250.00 SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA POR ACCION HACIENDO UN TOTAL DE \$312,500.00 TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS, Y LOS BENEFICIADOS EL 15% \$3,750.00 TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS POR ACCION DANDO UN TOTAL DE \$187,500.00 CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS RECUPERABLES A TRES AÑOS”...” LA RECUPERACION DEL PROGRAMA DE LOTES CON SERVICIO ES A TRES AÑOS POR LO QUE EXCEDE EL TIEMPO DE ESTA ADMINISTRACION, POR LO QUE LA ADMINISTRACION DEL 2007 QUEDARA CON LA DEUDA Y DARA EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA, CONFORME A LOS ARTICULOS 35 Y 36 DE LA LEY DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.....”, EN RELACION A LO AUTORIZADO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURIDICA LAS PERSONAS QUE APORTARON Y CUMPLIERON EN SU MOMENTO CON SUS OBLIGACIONES PECUNIARIAS A LAS QUE SE COMPROMETIERON Y PRECISAN EN DICHO ACUERDO TAL Y COMO SE VALIDA MEDIANTE LAS FICHAS DE DEPOSITO RESPECTIVAS DE CADA BENEFICIARIO Y TODA VEZ QUE EN LA ACTUALIDAD LOS PREDIOS SUJETOS A DONACION YA SE ENCUENTRAN EN POSESION DE CADA UNO DE LOS FAVORECIDOS Y AL VERIFICAR SU PROCEDENCIA RESPECTO DE LOS COMPROMISOS DE TRACTO SUCESIVO QUE TIENE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ, PARA LAS FAMILIAS QUE HABITAN DICHOS TERRENOS, SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA ACTA NÚMERO 37, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DONDE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE

BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY. **A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA NUMERO 65 DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2006**, SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL TIGRE O CERRO ALTO” UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 4768, LEGAJO NUMERO 48. A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR LA SEÑORA JUVENTINA TORRES VIUDA DE VALLEJO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,708.00 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 97.90 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 84.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE 38.30 METROS CON CALLE EL AGUACATE; AL PONIENTE 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SEGUNDO.- ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ AUTORIZADA LA DESINCORPORACIÓN ANTES MENCIONADA, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87 y 88 Inciso I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, **Artículo 88 Inciso I.** CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: I. SE DEBE JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACIÓN RESPONDE A LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERÉS GENERAL; POR LO QUE SE SOLICITA SE APRUEBE LA DONACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EL TIGRE O CERRO ALTO”, UBICADO DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ, BAJO LA ESCRITURA DE DONACIÓN NUMERO 4768, LEGAJO NUMERO 48, A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, MISMA QUE FUE DONADA POR LA SEÑORA JUVENTINA TORRES VIUDA DE VALLEJO; CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,708.00 CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE, 97.90 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR: 84.40 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE 38.30 METROS CON CALLE EL AGUACATE; AL PONIENTE 50.00 METROS CON CALLE EN PROYECTO; EN FAVOR DE LOS BENEFICIADOS QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO

RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LAS ESCRITURAS EN FAVOR

DE:-----

NOMBRE	UBICACIÓN DEL PREDIO	FECHA DEL DEPOSITO	MONTO
Ramón Orozco Magaña y Mónica Moreno Contreras.	Lote 04, Manzana 01	06-05-2005	\$ 7,000.00
Sandra Álvarez Partida.	Lote 05, Manzana 01		
Guillermina Zepeda Delgadillo y Carlos Eduardo Contreras Martin.	Lote 13, Manzana 01	01-06-2005	\$ 7,000.00
María de los Ángeles Sánchez Licea.	Lote 02, Manzana 02	02-05-2005	\$ 7,000.00
Aracel Sandoval Cisneros y Samuel González Rodríguez.	Lote 03, Manzana 02	16-05-2005	\$ 8,100.00
Ma. Del Rosario García Magaña	Lote 05, Manzana 03	02-05-2005	\$ 7,000.00
Adán González Elizondo	Lote 13, Manzana 02	02-12-2004	\$ 7,000.00

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SINDICO: Continuando con el siguiente **PUNTO 7.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS** **A LA FECHA**-----

Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Noviembre:-----

--Propietario: RAFAEL GRIMALDO CHAVEZ, Ubicación: Calle Privada S/N, Fracción: 1 Superficie: 133.44 m2,-----

--Propietario: CARMEN GUADALUPE CONTRERAS GONZALEZ, Ubicación: Ejido Valle de Juarez, Parcela 36 Z1 P2/6, Fracción: 1, Superficie: 567.50 m2,-----

--Propietario: MARIA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ, Ubicación: Ejido Valle Juarez, Parcela 36 Z1 P2/6, Fracción: 1, Superficie: 9,998.45 m2-----

--Propietario: HERLINDA RODRIGUEZ MEJIA, Ubicación: Arroyo de la Era, Fracción: 1, Superficie: 320.00 m2, Fracción: 2, Superficie: 160.00 m2, Fracción: 3, Superficie 162.00 m2.-----

--Propietario: ESTHELA CONTRERAS SANDOVAL, Ubicación: Calle Hidalgo, Fracción: 1, superficie: 228.00 m2-----

--Propietario: ALICIA GUIZAR AVILA, Ubicación: La Rinconada, Fracción: 1, superficie: 190.00 m2-----

--Propietario: TARCILA TOSCANO VALENCIA, Ubicación: Ejido Valle de Juarez, Parcela 34 Z1 P2/6, Fracción: 1, superficie 180.00 m2-----

--Propietario: RAMON SANCHEZ CHAVEZ, Ubicación: calle Javier Mina numero 44, Fracción: 1, superficie 218.50 m2-----

--Propietario: JUAN MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ, Ubicación: calle Contreras, Fracción: 1, superficie 75.30 m2.-----

--Propietario: ANTONIO RODRIGUEZ OCEGUERA, Ubicación: La Bolsa, Fracción: 1, superficie 302.50 m2, Fracción 2, superficie 392.25 m2, Fracción 3, superficie 392.25 m2, Fracción 4, superficie 392.25 m2, Fracción 5, superficie 807.45 m2, Fracción 6, superficie 250.00 m2, Fracción 7, superficie 250.00 m2, Fracción 8, superficie 250.00 m2-----

--Propietario: J. JESUS PONCE BARRAGAN, Ubicación: Palo de Rayo, Fracción 1, superficie 1,929.335 m2, Fracción 2, superficie 1,929.335 m2, Fracción 3, superficie 188.17 m2, Fracción 4, superficie 1,741.165 m2, Fracción 5, superficie 233.835 m2, Fracción 6, superficie 1,695.50 m2, Fracción 7, superficie 1,214.88 m2, Fracción 8, superficie 714.455 m2, Fracción 9, superficie 1,895.425 m2, Fracción 10, superficie 33.91 m2 , Fracción 11, superficie 1,929.335 m2, Fracción 12, superficie 799.255 m2, Fracción 13, superficie 1,130.08 m2, Fracción 14, superficie 1,433.67 m2, Fracción 15, superficie 495.665 m2, Fracción 16, superficie 1,929.335 m2.-----

--Propietario: JUAN GABRIEL MORENO NAVA, Ubicación, Ejido El Sauco, parcela 12 Z1 P2/2, Fracción 1, superficie 1,000.00 m2-----

--Propietario: MARIA TRINIDAD CHAVEZ CISNEROS, Ubicación, Las Pilas, Fracción 1, superficie 376.62 m2-----

--Propietario: ABEL GOMEZ REYES, Ubicación, La Rinconada, Fracción 1, superficie 250.00 m2-----**--Propietario:** HERLINDA RODRIGUEZ MEJIA,

Ubicación, Calle Contreras s/n, Fracción 1: Superficie de 70.07 M2, Fracción 2: Superficie de 93.63 M2, Fracción 3: Superficie de 100.00 M2, Fracción 4: Superficie de 101.07 M2, Fracción 5: Superficie de 102.46 M2, Fracción 6: Superficie de 100.32 M2, Fracción 7: Superficie de 100.05 M2, Fracción 8: Superficie de 157.60 M2, Fracción 9: Superficie de 128.46 M2.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha por el Presidente, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: Votos de los regidores: -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.-**

SECRETARIO Y SINDICO: Se procede a desahogar el siguiente punto que es él:-
PUNTO 8.- APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, RESPECTO DEL LOTE 1, MANZANA 4 Y LOTE 4, MANZANA 6, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA ASUNCION, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.-----

PRIMERO.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE TEXTUALMENTE DICE: ARTÍCULO 85. PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS SE REQUIERE SU PREVIA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO CONFORME A LA PRESENTE LEY, por lo que se solicita La desincorporación del patrimonio municipal, respecto al lote numero 1, manzana 4 y lote 4, manzana 6, del Fraccionamiento Lomas de la Asunción, ubicado en la población de Paso de Piedra, Municipio de Valle de Juárez, Jalisco., anteriormente Predio Rustico denominado "LAS PILAS", amparado con la escritura publica numero 17,524, volumen 213, de fecha 26 de agosto del año 2013, celebrada ante la Fe del Lic. Juan C. Tenorio González, Notario Público número 23 del Estado de Michoacán., mismo que está ubicado dentro de la municipalidad de Valle de Juárez , Jalisco; teniendo una extensión superficial de 3-09-46.05 has, ya que con anterioridad se llevo a cabo la subdivisión del predio en comento, misma que fue autorizada con fecha 2 de diciembre del 2014, por lo que dichos lotes quedaron debidamente registrados en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Cd. Guzmán, Jalisco, de la siguiente manera, lote numero 1, manzana 4 bajo el Folio numero 5754547 y lote 4, manzana 6 bajo el Folio numero 5754597.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 7 Votos; VOTOS EN CONTRA: 2 Votos de los regidores CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ Y LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (7 DE 9).---**

SEGUNDO.- Acto seguido y autorizada la desincorporación antes mencionada, EN RELACIÓN A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 87, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EL CUAL Textualmente DICE: **Artículo 87.** SOBRE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS SE PUEDEN

CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS REGULADOS POR EL DERECHO COMÚN, por lo que se solicita se apruebe la Donación Onerosa, DEL LOTE 1, MANZANA 4 Y LOTE 4, MANZANA 6, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA ASUNCION, UBICADO EN LA POBLACION DE PASO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, AUTORIZANDO AL PRESIDENTE CESAR DARÍO MORENO NAVA, AL SECRETARIO Y SINDICO EL LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, Y TESORERO L.C.P. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MANDUJANO PARA QUE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA EXPEDIR LAS ESCRITURAS EN FAVOR DE: LUIS ALFONSO OLIVO MARTINEZ, el lote 1, de la manzana 4, y a la C. MARIA DEL SOCORRO OLIVO MARTINEZ, el lote 4, de la manzana 6, quienes a su vez entregan como contraprestación a favor del H. Ayuntamiento la cantidad de \$ 47,000.00 cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N, y \$ 40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N, respectivamente, mismos que serán ingresados a la tesorería de este H. Ayuntamiento para que sean empleados en lo que requiera el mismo.-----

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 7 Votos; VOTOS EN CONTRA: 2 Votos de los regidores CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ Y LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (7 DE 9).---**

Continuando con el siguiente **PUNTO 9.- ASUNTOS GENERALES.**-----

PARRAFO PRIMERO. El Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, solicita al Pleno autorización para que junto con el LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, en sus caracteres descritos, suscriban Convenio Modificatorio y renovación al contrato de Cultura del Agua, que se celebros entre la Comisión Estatal del Agua y nuestro Municipio, por lo que la autorización del Pleno debe ir en los siguientes términos;

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA UN CONTRATO DE COMODATO CON LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO, PARA QUE FIRMEN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, CON UNA VIGENCIA PARTIENDO DEL DÍA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, FECHA QUE CORRESPONDE A LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE COMODATO, POR OTRA PARTE ENUNCIAR QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE COMODATO, ROBO O EXTRAVIÓ DE CUALQUIERA DE LOS BIENES MUEBLES COMODATADOS, SE PROCEDA CONFORME A DERECHO Y EJECUTE LA SEXTA CLAUSULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL EN EL CUAL EL COMODATARIO AUTORIZA A LA COMODANTE, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL

GOBIERNO DE JALISCO, SE RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES O FEDERALES, LAS CANTIDADES EQUIVALENTES AL VALOR DE DICHS BIENES.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

PARRAFO SEGUNDO. El Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, solicita al Pleno se autorice la contratación del **Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sureste** para la disposición final de residuos sólidos en el relleno intermunicipal durante la administración 2015 - 2018.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

PARAFO TERCERO. El Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, solicita al Pleno se autorice la contratación de los servicios de **Asesoría Jurídica** para el municipio contratando al **Lic. Jorge Luciano Chávez Gómez** por la administración **2015-2018**.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

PARRAFO CUARTO. El Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, solicita al Pleno se autorice para hacer el pago de convenio por demanda laboral al **C. Rafael Vega Navarro** por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)**.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la

intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

PARRAFO QUINTO. El Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, solicita al Pleno se autorice para hacer el pago de indemnización al **C. Isidro Ochoa Torres** por la cantidad de **\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)** por terminación de relación laboral con el municipio.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

PARRAFO SEXTO. El Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, solicita al Pleno se autorice para hacer el pago de apoyo para el evento **“30 aniversario de la escuela Secundaria Técnica No. 30”** de este municipio por la cantidad de **10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/ M.N.)**.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 9 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (9 DE 9).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 10.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las **10 horas con 30 minutos del día 22 de Noviembre del 2016 dos mil dieciséis, DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 23 VEINTITRES,** levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Secretario y Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que

corresponda.-----C O N S T E:

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA
PRESIDENTE MUNICIPAL

SÁNCHEZ
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES
SECRETARIO Y SÍNDICO

C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ
REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO
REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS
REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
REGIDOR

C. IRMA FAVELA QUINTANA
REGIDORA

C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA
REGIDOR

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS

REGIDORA

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ
REGIDOR

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS
REGIDOR